



VI LEGISLATURA

DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

México D.F., a 19 de octubre de 2012

Dip. Manuel Granados Covarrubias
Presente

Tengo el agrado de saludarlo y aprovecho la ocasión para extenderle una cordial invitación, para que asista a la Sesión de instalación de la Comisión Especial para la Modernización Administrativa, que se llevará a cabo el día 22 de Octubre a las 12 horas, en el Salón Benita Galeana, del Recinto Legislativo ubicado en Donceles y Allende sin número, colonia Centro.

Será un honor contar con su presencia.

Atentamente

Priscila Vera Hernández
Diputada Local

05 OCT 22 PM 05:50

ma ph

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ORDEN DEL DÍA**



VI LEGISLATURA

***ANEXO 3
FORMATO DE ORDEN DEL DÍA.***

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.
22 DE OCTUBRE DE 2012**

- ✓1. Lista de asistencia.
- ✓2. Lectura del Orden del Día.
- ✓3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la comisión.
- ✓4. Declaratoria de Instalación de la Comisión.
- ✓5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- ✓6. Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.
- ✓7. Asuntos generales.

**COMISION ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
Registro de Asistencia**



VI LEGISLATURA

**ANEXO 2
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA.**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.
(22/OCTUBRE/2012)**

1. Dip. Isabel Priscila Vera Hernández	
2. Dip. Adrián Michel Espino	
3. Dip. Agustín Torres Pérez	
4. Dip. Edgar Borja Rangel	
5. Dip. Rubén Escamilla Salinas	
6. Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	
7. Dip. Vidal Itapenas morales	
8. Dip.	
9. Dip.	

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

22 de octubre de 2012

(12:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-

Buenas tardes tengan todos ustedes. Vamos a dar inicio a la sesión de instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública. Le ruego al Vicepresidente diputado Adrián Michel, proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández.

Diputado Agustín Torres Pérez.

Diputado Edgar Borja Rangel.

Diputado Rubén Escamilla Salinas.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputado Adrián Michel Espino, presente.

Señora Presidenta, se encuentran 7 diputadas y diputados presentes. Por lo tanto hay quórum.

Se abre la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión. El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden en la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, 22 de Octubre de 2012, 12:00 horas, Salón "Benita Galeana".

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de la Presidencia de la Comisión.
- 7.- Asuntos Generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados integrantes de esta Comisión, como agradecerle al diputado Vidal Llerenas que nos acompañe durante toda las sesiones que vamos a tener en esta Comisión, su participación es muy importante.

De igual manera agradecerle a Luis Meneses, integrante del equipo de transición del Jefe de Gobierno electo, la posibilidad que nos permite estar el

día de hoy aquí, sabemos que la agenda digital es muy importante para el Jefe de Gobierno electo y estaremos seguros de trabajar con usted de la mano.

Agradecerle también a Irak López Dávila que es el Coordinador General de Modernización Administrativa del Gobierno del Distrito Federal, no solamente por acompañarnos, sino porque sabemos que han hecho grandes aportes en este tema al Gobierno de la Ciudad, y queremos evidentemente expandir todo esto a los órganos autónomos, al Poder Legislativo y al Judicial.

Solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones especiales de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se procede a leer el acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias, especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una comisión jurisdiccional que funcionará toda la legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único a este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno, cuyo anexo único tiene la integración de esta Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie para hacer la instalación formal.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hago del conocimiento del Pleno de esta Asamblea Legislativa el día 22 de octubre del 2012 referente a la integración de las Comisiones Especiales para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública se declara formalmente instalada.

Les ruego a los presentes ocupar sus lugares.

El siguiente punto en el orden del día es el pronunciamiento de los diputados integrantes de esta Comisión Especial. Le solicitaría a alguno si gusta hacer uso de la palabra.

También comentarles que como parte de los trabajos de esta Comisión, estamos en vivo en la sesión y esperamos que para las subsecuentes sesiones también tengamos una participación activa de nuestros cibernautas.

Dejo la voz a los diputados integrantes. Si alguno quiere hacer algún pronunciamiento.

El diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenas tardes a todas y a todos.

Con su venia, Presidenta.

Hablar de modernidad nos refiere a un proceso que conlleva a una serie de cambios impulsados por acciones por un lado que requieren la presencia de ciertas actitudes, valores y disposiciones que permitan hablar de hombres modernos, y por otro se estima conveniente la existencia de instituciones y estructuras que aumenten los intensivos y las oportunidades que faciliten el proceso modernizador.

En nuestra ciudad de vanguardia las políticas encaminadas a modernizar la función pública han tenido un gran avance a últimas fechas. Contamos con estructuras trabajando de la modernidad del gobierno progresista, la dirección de gobierno digital o la Coordinación General de Modernización Administrativa que encabeza el licenciado Irak que hoy nos acompaña.

Lo vemos en las innovadoras tecnologías que se aplican, por mencionar algunos ejemplos, los kioscos instalados en las Tesorerías, donde podemos imprimir desde hojas de No Inhabilitación hasta Actas de Nacimiento, la unificación del catálogo de servicios y los trámites o también el control del presupuesto en desarrollo de sistemas avanzados.

Es muy importante que desde esta VI Legislatura a través de esta Comisión Especial podamos apoyar y mejorar ser parte de la innovación que requiere este proceso tan importante de modernización.

A través de foros de estudio serios será interesante ahondar en los temas que son elementos de la modernidad, la voluntad del cambio, la capacidad y la transformación, y no menos importante el ámbito de esta transformación.

Proponemos revisar casos de éxito donde no sólo las tecnologías de información han sido aplicadas, sino también ha requerido del dominio y de

tomar en cuenta la capacidad de innovación de cada uno de los servidores públicos.

Temas como la modernización del entorno del trabajo en la administración, la mejora del rendimiento y la transparencia en la gestión de la información, la transformación de los datos e información para la toma de decisiones, la nube de datos y la seguridad de los datos y cómo interactúa con nuestra Ley de Protección de Datos, los servicios prestados al ciudadano mediante redes sociales, como nuestra ciudad de vanguardia ha avanzado en el gobierno digital son los más acertados, pero también cabe revisar las oportunidades.

Considero también importante que podamos hablar del impacto positivo de la tecnología en el medio ambiente, el ahorro de energía y la optimización de los recursos.

Estoy seguro que habrá coincidencia en que la modernización de la función pública busca desarrollar herramientas públicas y políticas, procesos para tener un gobierno transparente, de eficacia y honesto, sin que por esto se pierda la sensibilidad hacia los ciudadanos, y sólo será posible una política clara con leyes facilitadoras de la innovación y el reconocimiento a los servicios públicos comprometidos para erradicar la resistencia al cambio.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Escamilla. ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

El diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, Presidenta.

A nombre del grupo parlamentaria de Acción Nacional, la modernización de la función pública es un concepto no nuevo, es un concepto en el cual hemos venido avanzando, sin embargo hay muchas cosas por hacer. Más allá de las tecnologías de la información, en que la única manera en que puede ser medido que la función pública sea moderna, es que sea transparente y eficiente y el que el trámite para el usuario sea ágil y seguro, pero más allá de los trámites, de los servicios que da todo el Gobierno del Distrito Federal, toda la función pública, también debe ser un introspección. ¿En qué sentido?

Indicadores que permitan la no duplicidad de funciones dentro de todos los organismos del Distrito Federal, la optimización también de todos estos recursos, de esta manera creo que podríamos llegar nosotros a tener una función pública moderna.

Pero también un tema que es básico es la mejora de la gestión, hacer más con menos. No podemos seguir engordando todo lo que es el aparato burocrático y que nuestros servicios sigan siendo deficientes. Tenemos que pensar en un gobierno que haga más con menos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Borja. ¿Algún otro integrante de esta Comisión le gustaría tomar la palabra?

El diputado Adrián Michel.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Darles las bienvenida a nuestros invitados especial, a Irak López^a, Coordinador General de Modernización Administrativa del Gobierno del Distrito Federal; a Luis Meneses, integrante del equipo de transición del Jefe de Gobierno electo, del doctor Mancera; a Vidal Llerenas, diputado que aunque no forma parte de esta Comisión sabemos que va a estar muy cercano para poder aportar toda su experiencia en gobierno, él como Subsecretario de Egresos conoce muy bien el interior del Gobierno de la Ciudad y eso nos va a aportar también mucho al trabajo al trabajo legislativo, por supuesto que también de los integrantes de la Comisión.

Ya^m hemos tenido alguna reunión previa con Irak López, que ha sido muy enriquecedora, que nos ha dado un panorama de cómo se ha avanzado durante el último gobierno y de cómo puede esta Comisión impulsar y cristalizar algunas de las cosas que se han hecho en la última administración.

Si bien se han dado pasos firmes para poder lograr los objetivos, sobre todo en términos de la agenda digital, todavía nos falta dar un empujón desde la esfera legislativa para en conjunto con el Gobierno Central y muy importante, con las delegaciones y con los órganos autónomos, poder lograr los objetivos que se

han mencionado o que comentó hace un momento tanto el diputado Escamilla como el diputado Borja.

Me parece que vamos todos en el mismo sentido, que podemos hacer una sinergia importante con gobierno central, con las delegaciones y con los órganos autónomos, y vamos a tener resultados muy importantes que deriven en beneficios para los ciudadanos, que tengan un acceso mucho más fácil a los servicios públicos que otorga su gobierno central y sus gobiernos delegacionales, y de la misma manera también poder eficiente el uso de los recursos, hacer, como se acaba de mencionar, mas con menos, hacerlo facilitando el acceso a los ciudadanos a los servicios que le presta su gobierno y haciéndolo de una manera moderna, funcional, que seguramente lo va a comentar en unos momentos más nuestra Presidencia, tenemos un objetivo común y vamos a trabajar en ese sentido. Cuento la Presidenta con todo el apoyo de parte de quienes integramos esta Comisión.

Muchísimas gracias y muchas felicidades para la diputada Priscila Vera.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Adrián Michel.

¿Algún otro integrante desea hacer uso de la palabra?

Le pediríamos a alguno de nuestros invitados especiales si nos pudieran dirigir un mensaje también porque como lo comentaba el diputado Michel, su trabajo es enriquecedor y, sobre todo queremos que nos compartan su experiencia.

EL C. LIC. IRAK LOPEZ DAVILA.- Muy buenos días a todas y a todos, me da mucho gusto estar aquí.

Muchas gracias diputada Priscila por la invitación.

Para nosotros es una gran oportunidad y un honor estar aquí para compartir lo que se ha hecho, pero como tú bien dijiste, las grandes áreas de oportunidad que tenemos para seguir modernizando al gobierno, y utilizo la palabra modernización del gobierno, pero también debería utilizar la palabra innovación, para que tengamos saltos cuánticos y seguir en este tránsito hacia un gobierno ciudadano del siglo XXI, y es que las tendencias de los ciudadanos, de los gobiernos y de la sociedad del conocimiento ya llegaron desde hace rato y les estamos poniendo atención.



Se busca también desde hace tiempo, los jefes delegacionales anteriores también lo hacían, tener nuevos ingredientes como buscar la competitividad de la ciudad, buscar la inclusión social y sobre todo la innovación como yo decía.

En ese sentido hay tres puntos que son sobresalientes para la siguiente agenda en los próximos años y quisiera compartirlos con ustedes. El primer punto es que sí efectivamente se ha trabajado mucho, estamos en la recta final con un gran grupo interdisciplinario para construir la agenda digital de la Ciudad de México, es una agenda que se instruye por cierto en la Ley de Ciudad Digital y del Conocimiento que fue aprobada en la Asamblea Legislativa a finales del año pasado y se busca entonces en esta agenda catapultar la competitividad de la Ciudad y también seguir buscando el esquema de derechos y el impulso de los derechos sociales y humanos en esta agenda y que celebro que esté también el representante del doctor Mancera, se busca, como hemos escuchado desde la campaña del doctor Mancera, algunos puntos también importantes. Se podría impulsar el combate a la corrupción, es algo muy importante desde la agenda digital, seguiríamos también impulsando la competitividad en el transporte, en la seguridad pública y también algo que suena también interesante es como el gobierno puede seguir recaudando mejor.

Si queremos tener mejores programas pues también es importante que se siga avanzando en la recaudación. Obviamente el gobierno de la Ciudad de México es la entidad federativa que por mucho es la que recauda más del 51% de su presupuesto proviene de ingresos propios, entonces el primer punto es seguir impulsando la agenda digital. Pero también es importante para el gobierno de la Ciudad tener un nuevo andamiaje para el gobierno electrónico para que se sigan simplificando los trámites, metafóricamente diría tener un esquema antitrámites y poder de una vez por todas un modelo único para la atención ciudadana muy eficaz. Este nuevo andamiaje que se puede traducir en una nueva ley será muy importante para la Ciudad en los siguientes días.

Con esta agenda y con este nuevo andamiaje de gobierno electrónico podríamos tener algo que se ha buscado y que de hecho se ha encontrado en las ciudades más competitivas del mundo, tener el control de la operación, de



5



los trámites, los servicios, los programas sociales y una transparencia total, una open data para que los ciudadanos puedan tomar decisiones inteligentes.

En algunas ciudades o países a esta figura le llaman City Manager y se trata básicamente de eso, de tener la articulación de los programas, proyectos, trámites y servicios.

Me da mucho gusto entonces que estamos aquí en la instalación de esta Comisión Especial y cuenten con todo nuestro apoyo, diputada, diputados, porque será muy relevante para la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le pediríamos a Luis Meneses que nos dijera unas palabras.

EL C. LUIS MENESES.- Muchas gracias, diputada Presidenta, diputados, por la invitación. Reciban un saludo tanto del doctor Mancera como del maestro José Ramón Amieva y una felicitación para esta nueva responsabilidad que asumen ustedes, que es una responsabilidad hacia el futuro y efectivamente la modernización y la innovación de la función pública no es una moda, es una necesidad de todas las sociedades y así lo ha entendido el Gobierno del Distrito Federal, así lo entendió desde un inicio el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, y así lo entiende el doctor Mancera hacia el futuro.

Ya nuestro amigo Irak López nos ha planteado los puntos esenciales de la agenda que se tienen en materia de modernización y solamente yo me referiré a que esta necesidad nos puede ayudar a sacar adelante más de mejor manera los problemas que tenemos en la ciudad.

Tener un gobierno abierto es una de las metas que nos estamos fijando y abierto significa en todo, abierto en los trámites, como lo señalaba Irak López, abierto en el acceso de la gente hacia él y abierto en el contacto directo con la gente, no podemos negar que muchos de nuestros jóvenes pues ya no se comunican solamente por medio personales, sino se comunican también por medios electrónicos.

Entonces de verdad una gran felicitación a ustedes, una gran tarea les espera de aquí en adelante, el propio Irak ya señaló incluso una posibilidad de agenda

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Irak López' and other smaller marks.

legislativa al hablar de una nueva, hablaba él de una nueva ley para en materia del andamiaje del gobierno electrónico, creo que en todo eso siempre tendrán la disposición del nuevo Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Ningún otro integrante de la Comisión o invitado desea hacer uso de la palabra? Por favor.

EL C. .- Un mensaje que olvidé decir es simplemente mencionar que hay dos Portales ya en Línea que pueden ser de suma relevancia para esta Comisión Especial, uno de ellos es el Portal www.inovar.df.gob.mx donde se encuentra un espacio de colaboración entre funcionarios públicos, ciudadanía, academia, por supuesto esperaríamos la participación de los legisladores en materia de modernización de la función pública. Aquí se compartirían los éxitos, esperemos que no tantos fracasos, pero sobre todo un gran aprendizaje en la materia.

Otro Portal es el de datos abiertos, ya el Gobierno de la Ciudad de México tiene su Portal de opengovernmentdata, solamente algunas ciudades de América Latina lo tienen, es www.datosabiertos.df.gob.mx, esperamos la ciudadanía pues pueda revisar más de mil bases de datos y puedan construir muchas aplicaciones para dispositivos móviles y el último mensaje es que estamos por lanzar que se llamará poletadf, donde se encontrará, como decía el diputado la información de los indicadores de desempeño de todos los entes públicos.

Esò era lo quería decir, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Bien, si nadie más hace uso de la palabra, pasamos al punto número 6 del orden que se refiere al pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

Adelante por favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-
Muchas gracias diputado.

Darles la bienvenida a todos los diputados, agradecerles que formen parte de esta Comisión porque muchos de ustedes fue a petición de su servidora, sabiendo de su talento, del conocimiento de la administración de la función pública y sobre todo comentarles que para esta Asamblea debe ser una prioridad la modernización de la función pública entendida en un sentido abierto.


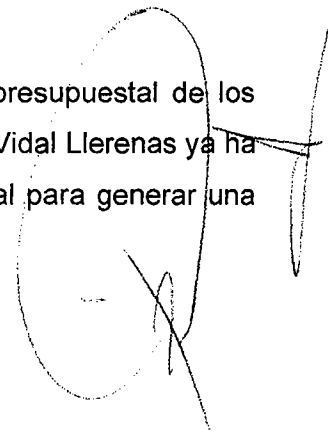
Yo lo comentaba con Irac, que se ponen muchos ojos sobre la administración pública local dejando de lado al Organo Legislativo, al Organo Judicial y también por qué no hablar de los Organos Autónomos que muchas veces parecen entes aislados que no necesariamente se están metiendo a esta agenda de modernidad.

Por eso una de las funciones primordiales de esta Comisión será crear una agenda de modernización no solamente focalizada al Gobierno Central o a las 16 Jefaturas Delegacionales, también tendremos que modernizarnos y tendremos que empezar por nuestra casa, por la Asamblea Legislativa para dar cuenta de que somos promotores y ejecutores de toda esta modernización.

En primera instancia me parece fundamental que empecemos por nuestra casa y para ello yo hago algunas recomendaciones que se tendrán que valorar en la propia Comisión de Gobierno y por los propios diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, que verdaderamente encontremos en línea la asistencia a sesiones, que la votación en cada punto de las ordenes del día deberán de estar también en línea, lo mismo que sucede en las comisiones, listas de asistencia, acuerdos, convocatorias, los mismos proyectos de dictamen, así como los foros que se realizan en esta Asamblea Legislativa.

Me parece importante también que en el área administrativa se publiquen en línea las licitaciones y las adjudicaciones directas, justamente para evitar opacidad y darle mayores elementos a la ciudadanía de lo que se hacen en este órgano legislativo.

Debe haber una cabal rendición de cuentas del ámbito presupuestal de los diputados y de los grupos parlamentarios, aquí el diputado Vidal Llerenas ya ha presentado una iniciativa al respecto y esto es fundamental para generar una



mayor inclusión ciudadana. Es una corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía, darle este impulso a la modernización de la función pública.

En el mundo hay ciudadanos cada vez más participativos y deliberativos que han generado un debate público incesante. Por su parte, los gobiernos se enfrentan a la responsabilidad de responder estas nuevas expectativas, adquiriendo nuevos compromisos para el fin último de nuestra democracia, la rendición de cuentas.

Estas nuevas exigencias de una sociedad global en constante cambio han exigido a las ciudades y a sus gobiernos la capacidad de adaptarse y transitar hacia nuevas tendencias y modelos de interacción social. Sin embargo, el paradigma actual puede asentarse sobre una base común, la modernización de la función pública a través de tecnología de la información y comunicación.

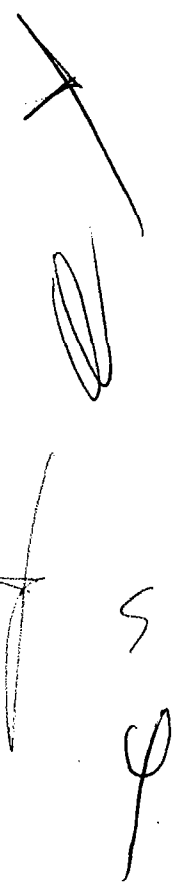
Sin duda alguna estas herramientas crear nuevas formas de socializar entre los ciudadanos y su gobierno, entre el sector público y privado y entre los distintos gobiernos.

Estas interacciones apuntan a un nuevo desarrollo social que motivará a una función pública más eficiente y efectiva, que en última instancia impulsará la competitividad y el crecimiento económico de nuestras ciudades.

La capital de nuestro país siempre se ha diferenciado por su carácter moderno y vanguardista a la par de las grandes capitales del mundo.

El Distrito Federal ha emprendido su camino hacia la modernización de nuestra sociedad a través de la agenda digital de la Ciudad de México, se ha puesto en marcha la estrategia de innovación ciudadana y modernización gubernamental, descansando sobre los principios de transparencia, participación y colaboración y por medio de la digitalización del gobierno, el llamado EGOBIERNO.

La estrategia del Gobierno del Distrito Federal ha asentado las bases para la simplificación de procesos y flujos informativos. Esta plataforma pretende ser más eficientes y efectivos los trámites, servicios y procesos regulatorios, ampliar los canales de participación y atención ciudadana, mejorar la transparencia y hacer más sano nuestro estado fiscal a través de al gestión basada en resultados.



Con el desarrollo de la plataforma digital del gobierno abierto y la digitalización de trámites y servicios, se han emprendido acciones serias para atacar patologías como la corrupción, la baja productividad, la ineficiencia y el gasto irresponsable.

Celebramos estos logros de gobierno central, sin embargo, creemos que todavía existen retos que esta Comisión tiene la responsabilidad de abordar.

Opinamos que los grandes compromisos adquiridos por la administración central en esta materia deben expandirse e incluir también a las delegaciones, al órgano legislativo, al judicial, así como a los órganos autónomos.

Es apremiante que dichos órganos también se comprometan en la modernización gubernamental y en la innovación ciudadana que ya está en marcha.

Es esencial formar un frente integral para el mejoramiento de nuestra ciudad, por ello esta Comisión adquiere la gran responsabilidad de coordinar y desarrollar esta tarea.

Los ejes de acción de esta Comisión serán dos fundamentalmente. Primero consistirá en fijar posicionamiento acerca de cómo integrar al resto de los órganos en esta nueva agenda digital, creemos que a través de foros integrados por ciudadanos, sector privado y funcionarios públicos puedan fijarse posicionamientos para llevar a cabo de mejor manera esta tarea. Además consideramos esencial crear un plan definido y específico para que esos organismos adquieran un compromiso serio para realizar dichas actividades.

Estudiar la posibilidad de una plataforma central donde se monitoree el progreso y evolución de cada una de las agendas en esta materia, y que además esté disponible en línea para la consulta pública es una de las tareas de esta Comisión.

El segundo consistirá en desarrollar una columna vertebral en esta nueva fase de competitividad en nuestra ciudad: coordinar la infraestructura tecnológica para consolidar el de gobierno; fomentar la alfabetización digital; y por último, aportar el desarrollo de una cultura participativa y deliberativa a través de las tecnologías de información y comunicación, la democracia.



El reto es enorme, porque de acuerdo con cifras del INEGI en el Gobierno del Distrito Federal, en el Distrito Federal sólo existen 3.6 por ciento de personas que utiliza el internet para interactuar con el gobierno, frente a un 64 por ciento de las personas que utilizan para buscar información o 65 por ciento que utiliza para comunicarse. A ello se suma la necesidad de abatir el analfabetismo digital no sólo entre la ciudadanía sino en general entre los servidores públicos.

Aún hay muchos funcionarios que sólo usan la computadora como una máquina de escribir.

Compañeras y compañeros legisladores, la modernización de la función pública no será producto de la voluntad del gobierno, de la Asamblea Legislativa o de un partido político, sino de la conjunción de las actuales circunstancias políticas, económicas, psicosociales, de nuestra ciudad y de la capacidad instalada de sus instituciones.

La modernización es un compromiso para promover políticas de gobierno en beneficio a quien más lo necesita, es creatividad para encontrar las alternativas de solución más adecuadas y la adopción de nuevas estrategias.

Es el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que deben optimizarse en beneficio social.

En resumen, es cambiarnos el chip para hacer frente con éxito a un futuro que ya tenemos encima.

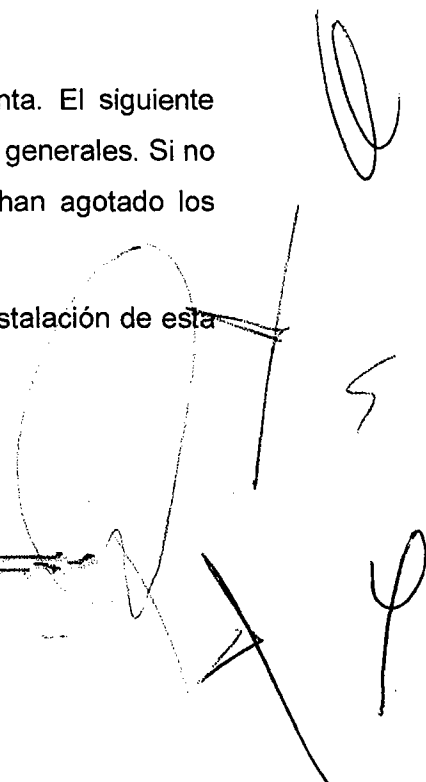
Es cuanto, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañera Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de asuntos generales. Si no existen los mismos, se le informa a la Presidencia que se han agotado los asuntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Daríamos por concluida la sesión de instalación de esta Comisión.

Les haremos llegar la convocatoria respectiva.

Muchas gracias.



Alise


**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

México D.F., a 3de Diciembre de 2012
Oficio Núm. ALDF/VI/CEMFP/10/12

**Dip. Agustín Torres Pérez
Comisión para la Modernización
De la Función Pública
Secretario
Presente**

	Dip. Agustín Torres Pérez
04 DIC 2012	
Recibió:	<i>12:16 PM</i>
Hora:	

*Recibi
CP/
Agustín*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 Fracc. II, 61, 62 Fracc. XXI y 67 de la Ley Orgánica ; 36 y 39 del Reglamento para el gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca Usted a la Primera Sesión de trabajo de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, misma que tendrá verificativo el próximo 6 de Diciembre del presente año, a las 9.30 a.m. , en el salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc D.F., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior de instalación de esta Comisión. Anexo CD
- 4.- Presentación, discusión y su caso aprobación del Plan de trabajo de la comisión. Anexo CD
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del estudio de diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia del D.F., por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C. a fin de que sea propuesta por esta Comisión a la aprobación de la Comisión de Gobierno. Anexo CD.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano para la (IMCO) A.C. para ser presentada por todos los integrantes de esta Comisión ante el pleno de la Asamblea. Anexo CD.

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Atentamente

Dip. Priscila Vera Hernández

COMISION PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA
 FUNCIÓN PÚBLICA
 REGISTRO DE ASISTENCIA



VI LEGISLATURA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
 Diciembre 6 de 2012

Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia
1. Dip. Alejandro Ornela	
2. Dip. Johán Licuella Salinas	
3. Dip. Edgar José Rojas	
4. Dip. Priscila Vera	
5. Dip. Adrián Michel	
6. Dip. Agustín Torres	Justipante Medico
7. Dip.	
8. Dip.	
9. Dip.	

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

28 de noviembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-

Muy buenos días tengan todos ustedes, vamos a dar inicio a la Comisión Especial de la Modernización de la Función Pública.

Le pediría al diputado Alejandro Ojeda en función de Secretario, que nos hiciera favor de verificar la lista de asistencia y el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Sí, por instrucciones de la Presidencia, hacemos el pase de lista.

Diputado Rubén Escamilla, presente; diputado Edgar Borja, presente; diputada Priscila Vera, presente, y el de la voz. En un momento más se integrará el diputado Adrián Michel y recibimos un escrito dirigido a la Presidencia de esta Comisión, en el cual por causas de salud, el diputado Agustín Torres justifica su inasistencia. Quiero comentarle a la Presidencia que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pediría me hiciera favor de dar lectura y en su caso someter a la consideración de los integrantes la aprobación del orden del día que fue circulado con antelación con la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior de instalación de esta Comisión, anexo CD.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión. Se anexa CD.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del estudio del diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el Instituto Mexicano de Competitividad A.C., IMCO, a fin de que esta Comisión lo someta a la aprobación de la Comisión de Gobierno. Se anexa el CD.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano de Competitividad para ser presentada por todos los integrantes de esta Comisión ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa. Se anexa el CD.
- 7.- Presentación de proyectos de foro de esta Comisión. Se anexa.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Les pediría a los integrantes de esta Comisión, se manifestaran con la aprobación del orden del día que ha sido sometido a su consideración. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, con la aprobación del acta de la versión estenográfica de la reunión anterior. Dicha acta fue sometida a su consideración y les pediría si tienen algún comentario, lo manifestaran.

De no haber ningún comentario, les pediría nos manifestáramos a favor del mismo, levantando su mano.

Muchas gracias. Se aprueba por unanimidad.

A continuación está a su discusión el plan de trabajo de la Comisión, mismo que ha sido sometido con la brevedad debida, sin embargo yo quisiera hacer algunas puntualizaciones al respecto.

Primero quisiera celebrar el día de ayer en la toma de protesta del licenciado Mancera en esta Asamblea Legislativa, el tema de modernización de la función pública, fue un tema que él mencionó en reiteradas ocasiones, no solamente nos dio buenos vistos, respecto de la aprobación de un City Manager, de que tuviéramos una agenda digital respecto de la necesidad de la simplificación administrativa, tanto en las delegaciones como en el gobierno central.

Sin duda alguna estamos en la mejor disposición como Comisión de trabajar de la mano con el equipo del doctor Mancera, ya lo veníamos haciendo con su equipo de transición, pero en esta ocasión yo sí voy a solicitar formalmente que nos pueda acompañar el Contralor General, que va a ser quien de él dependa la agenda de modernización para que nos platique de estas iniciativas que traen y la manera en que la Asamblea Legislativa pudiera coadyuvar.

Dicho lo anterior, quisiera hacer un breve resumen del plan de trabajo que estamos sometiendo a su consideración, como ya lo habíamos conversado en la reunión anterior, el objetivo de la esta Comisión es garantizar que los 3 órganos de gobierno y los órganos autónomos, verdaderamente coadyuven a incrementar la competitividad del Gobierno de la Ciudad.

Hemos visto esfuerzos importantes del GDF precisamente teniendo una simplificación administrativa, teniendo presupuestos basados en resultado, sin embargo queremos homologar estos esfuerzos también a otros órganos de gobierno, a las delegaciones políticas y a los órganos autónomos.

Es por ello que el día de hoy se presenta un plan de trabajo para que estemos analizando las distintas problemáticas. Primero en el Tribunal Superior de Justicia, que si queremos hablar de competitividad lo primero que tenemos que hablar es de qué manera la procuración de justicia impacta directamente en la competitividad de la ciudad.

El segundo estudio que también queremos que esta Comisión presente sea de la propia Asamblea Legislativa. A nivel internacional ha habido esfuerzos muy serios para los congresos digitales, para ampliar evidentemente la participación ciudadana para que los ciudadanos estén enterados de la manera en que se comportan sus legisladores, de la manera en que se administra el presupuesto y esto es una tarea que todavía tenemos pendiente al interior de la Asamblea Legislativa.

Finalmente, queda pendiente también la regulación a los órganos autónomos y los esfuerzos de modernización que les vamos a solicitar.

Es por ello que en este plan de trabajo estamos considerando al Tribunal, a la Asamblea Legislativa y a los órganos autónomos. Creemos que los 3 Ordenes de Gobierno tienen que participar en la modernización de la función pública y es por ello que yo quisiera someter a su consideración el plan de trabajo, a reserva de escuchar sus comentarios y sugerencias.

EL C. SECRETARIO.- Si alguien quiere hacer uso de la palabra referente al plan de trabajo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenos días a los compañeros integrantes de esta Comisión.

Pues sobre todo felicitar a la diputada Priscila por la presentación de este programa de trabajo y comparto lo que usted menciona en el sentido del interés que tiene el Jefe de Gobierno por darle un realce a toda esta actividad digital, a toda esta actividad que tiene por objeto modernizar el trabajo del gobierno, y seguramente esta Comisión pues coadyuvará al desarrollo de estas encomiendas o esta propuesta de gobierno que hizo ayer el Jefe de Gobierno.

Seguramente habrá también que buscar reunirnos en algún momento con este Drucker, que es al que nombró para esta área de ciencia y tecnología, que seguramente esta Comisión habrá de tratar con ellos por la innovación que se pretende desarrollar, por las acciones que pensamos implementar.

Entonces creo que será muy importante conocer también cuál es el objeto y participar en la creación de esa institución, pues seguramente podremos impulsar todas esas acciones que hoy pensamos se pueden desarrollar.

Esta ciudad digital que se piensa también desarrollar, pues seguramente nos va a ayudar estos estudios que usted está proponiendo con el Tribunal Superior de Justicia a que vayamos modernizando y vayamos creando nuevos esquemas de trabajo con la comunidad y sobre todo transparentar las acciones de gobierno que tenemos que realizar.

Entonces comparto el programa que está proponiendo, comparto las observaciones que hace y vamos a impulsar toda esta actividad que usted está proponiendo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Con respecto al punto 5 que trata la nueva legislación y el plan de trabajo en materia de digitalización y modernización gubernamental, yo quisiera hacer unos breves comentarios.

Con respecto a cuando un ciudadano común que de pronto tiene interés por los asuntos públicos, actualmente tiene serios problemas al tratar de acceder a ese laberinto o maraña de información que presentan diferentes órganos de Gobierno del Distrito Federal, sobre todo en medios electrónicos, que hoy en día pues son la vía aparentemente más corta para llegar a un punto.

Sin embargo queda de manifiesto que el ciudadano tiene ante sus ojos un fenómeno que le llamaríamos "informatitis utilitaria institucional", que tan sólo tiene como fin establecer aparentemente puentes de información, sin embargo entre la ciudadanía y ese órgano de gobierno es muy difícil que se dé como actualmente están estos portales. El resultado es totalmente adverso ya que la

primera impresión es que es muy difícil o a veces hasta imposible transitar hacia el otro lado de la información que cualquier ciudadano quiere obtener.

Los gobiernos modernistas o contemporáneos de corte democrático y republicanos en países desarrollados han logrado romper estas barreras de comunicación. Cabe mencionar que no tan sólo se trata de la utilización correcta de los canales, sino de poner al individuo como centro de la información, es decir que pensemos en el ciudadano y no tan sólo en la necesidad del gobernante de querer asumir una cara de modernidad alejándose totalmente del ciudadano o de los asuntos públicos, o tal vez ese sería el objetivo.

En el caso particular de la ciudad de la esperanza, basta con tan sólo entrar a la página del Gobierno del Distrito Federal y observar una total insensibilidad, ya que el creador, el emisor de la información tiene como objeto cumplir con el requisito institucional de informar, logrando todo lo contrario con el ciudadano, que es lo aleja prácticamente, lo aleja de las cosas públicas blindando totalmente la información.

Es necesario establecer los canales correctos y acortar esas distancias entre los dos puntos, es decir entre el ciudadano y el gobierno, no tan sólo por tener un portal que sea intuitivo, que sea bonito, sino que realmente le sea útil a las personas. Hasta hoy siguen siendo dos islas, dos entidades que aún naufragan en el mar de la soledad.

Pongamos como el centro de la función pública la persona humana, dignifiquemos al gobierno como una actividad del hombre para el hombre, de ahí que es necesario establecer verdaderos instrumentos de gobierno que escuchen las necesidades del individuo y no las del funcionario o gobernante, y que la modernización de la función pública esté orientada siempre hacia el ciudadano y no al órgano de gobierno. Para esto se requieren no tan sólo mecanismos instrumentales, leyes, reglamentos, sino un verdadero sistema ético, profesional y responsable que marque una nueva cultura de gobierno y de los funcionarios, siempre partiendo del centro de la persona humana y del deber ser.

Con respecto a lo que comentaba quien me antecedió en la palabra, el diputado Rubén Escamilla, como Presidente también de la Comisión de Ciencia y Tecnología recibo con beneplácito el anuncio que realiza ayer el doctor Mancera con respecto a la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por supuesto que nos hace falta poner a la ciencia en esta ciudad en el lugar que le corresponde, pero no tan sólo es crearla, para transitar a una ciudad de primer mundo, de vanguardia, también es asignarle al menos el 1% del presupuesto, que sería alrededor de 1,350 millones, tomando en cuenta que fueran 135 mil millones aproximadamente el presupuesto para el 2013.

Aquí con beneplácito, les decía, vamos a recibir la propuesta que dijo que va a mandar aquí a la Asamblea Legislativa, con la finalidad de ser aliados y empezar cuanto antes con la dictaminación de todo este entorno que él llamó el gobierno digital.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Pregunto a los presentes si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, ha sido aprobado el plan de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos al punto 5 del orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia por el Instituto Mexicano de la Competitividad.

Al respecto yo quisiera comentarles que me parece fundamental, más en una discusión presupuestal que vamos a llevar en los próximos días, verdaderamente verificar que los órganos que están ejecutando el presupuesto lo estén haciendo de manera eficiente.

En las últimas semanas hemos escuchado pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia, donde ha manifestado la inquietud de ampliar el presupuesto para sueldos y salarios por parte del personal a su cargo y, segundo, hemos venido escuchando discusiones sobre la necesidad de ampliar el presupuesto enfocado sobre todo a la nueva reforma penal con los juicios orales.

A este respecto, revisando todo lo relativo que tiene a su cargo el Tribunal Superior de Justicia, el estudio va enfocado a hacer una revisión puntual del presupuesto, los comparativos no solamente de cómo están con las anteriores administraciones, si se han tenido subejercicios, sino también que se haga un comparativo a nivel nacional respecto de la productividad y el gasto. Yo creo que los ciudadanos queremos ver que nuestras instituciones den resultados.

También un punto que me parece fundamental es la revisión de los fideicomisos que tiene a su cargo el Tribunal Superior de Justicia, que precisamente tenemos que tener un análisis muy puntual en dónde se gasta y cómo se gasta, para entonces tener mejores elementos para decidir si los salarios de los magistrados y del personal a su cargo son los idóneos o verdaderamente esta Asamblea tiene que hacer un incremento presupuestal.

La propuesta es un presupuesto de 350 mil pesos, que obviamente es sujeto a la aprobación de Comisión de Gobierno, como ustedes saben la Comisión de Gobierno tendrá que decidir si ven valioso este estudio y la presentación del mismo por parte de esta Comisión y es por ello que yo quiero someterlo a su consideración de que podamos formalizar la solicitud ante la Comisión de Gobierno.

Queda abierto el micrófono para cualquier comentario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Si alguno de los diputados presentes quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Sería importante agregar otro punto sobre todo para saber qué pasa con todos aquellos billetes de depósito que se consignan, porque todo mundo hacemos ese tipo de operaciones que marca la ley, pero no sabemos qué pasa con todo esto cuando no se recogen sobre todo, ver qué es lo que puede suceder con ese recurso y ver cómo pudiese darse alguna orientación con esas cosas.

Lo mismo sucedería con el caso de las fianzas y las cauciones para que podamos saber en qué términos está toda esta situación, que creo que sería algo muy interesante poder conocer qué rumbo llevan todas estas cosas.

sus modificaciones, observaciones y comentarios, para que como Comisión lo pudiéramos presentar.

Le pediría aquí al diputado Secretario que pudiéramos postergar la votación de la misma para un análisis muy puntual, a petición del diputado Escamilla.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que se ha integrado el diputado Adrián Michel.

Asimismo pongo a su consideración la propuesta de la Presidencia de que sea postergada la discusión y aprobación del punto 6 de la presentación, discusión y en su caso aprobación de la nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano de Competitividad para ser presentada para todos los integrantes de esta Comisión ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobada la propuesta, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco, diputado Secretario. Pasaríamos al punto 7, presentación del proyecto de foro de esta Comisión. Aquí yo quisiera puntualizar la necesidad, como ustedes saben, de ejecutar el presupuesto que tenemos a nuestro cargo para la elaboración de un foro. Hemos planteado más que un foro, un panel, un único panel con conferencias para que nos pudieran hablar de los tres Organos de Gobierno y los mecanismos para mejorar la competitividad. En este sentido estamos planteando la elaboración del foro para el día 13 de diciembre y contaríamos con la participación de un representante de Integralia, A.C., que ha elaborado un estudio respecto de la productividad de la Asamblea Legislativa, de la V Legislatura, me parece que tiene conclusiones interesantes de las cuales la VI Legislatura pues tenemos mucho que aprender y verificar sobre todo también en materia presupuestal.

También contaríamos con la participación de un representante del Instituto Mexicano de la Competitividad para que nos hablara de los retos, también del Tribunal Superior de Justicia y de Transparencia Mexicana para que nos hablara de los avances en materia de gobierno abierto y transparencia por parte del Gobierno de la Ciudad.

Someto a su consideración la propuesta, sé que el día 13 de diciembre está a la vuelta del a esquina, pero derivado de que ya vamos a entrar al debate del paquete presupuestal me parece que todavía esa fecha es idónea para que pudiéramos estar escuchando a estos ponentes.

Someta a su consideración, le pediría al diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Respecto al punto número 7, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sometemos a su consideración.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado el proyecto de foro de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Pasaríamos al punto número 8, asuntos generales. ¿Algún diputado tuviera algún asunto general que debiéramos abordar?

No habiendo asuntos generales a tratar, les agradecería a los diputados integrantes que nos han acompañado el día de hoy y quedaríamos sujetos a la presentación del foro. Ojalá nos pudieran acompañar.

Muchísimas gracias.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



VI LEGISLATURA

México D.F., a 10 de diciembre de 2012
Oficio Núm. ALDF/VI/CEMFP/15/12

Dip. Manuel Granados Covarrubias
Presidente Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VI Legislatura
Presente

Me permito saludarle y aprovecho la ocasión para informarle que en la sesión pasada de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, la cual tengo el honor de presidir, se tomó el acuerdo de que el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO A.C.) elabore un estudio de diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a fin de que se pueda emprender de manera más eficiente e integral la estrategia para modernizar a este Ente político y consolidar un verdadero ejercicio de rendición de cuentas en sus labores.

Para ello el IMCO nos presentó un presupuesto, el cual anexamos en la presente y que sometemos a consideración de ustedes para su debida aprobación. Esto último por haberse tomado como acuerdo por unanimidad de votos en la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Sin más que agregar por el momento, le agradezco y quedo al pendiente de su respuesta.

Atentamente


Dip. Priscila Vera Hernández
Presidenta

2012/12/10 10:21:53

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



VI LEGISLATURA

México D.F., a 17 de Diciembre de 2012
Oficio Núm. ALDF/VI/CEMFP/56/12

Dip. Manuel Granados Covarrubias
Coordinador GP PRD
P r e s e n t e.

Como resultado de los acuerdos tomados por los miembros de esta H. Comisión en sesión del día 6 de diciembre, me permito convocarlo a asistir al **FORO** sobre "la Ley Modelo de Adquisiciones" que expondrá la Mtra. Jana Palacios Directora de Proyectos del Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. (IMCO) la cual se llevará a cabo el día 19 de diciembre a las 09.00 a.m. en la sala de juntas del GPPAN, ubicado en el segundo piso de Plaza de la Constitución No. 7.

Esperando contar con su presencia, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Priscila Vera Hernández
Presidenta

RECIBIDO
Roscy
19
12
10

F. 1164

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



VI LEGISLATURA
ASAMBLA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

G O B I E R N O A B I E R T O

G O U V E R N E M E N T O U V E R T

開放的政府

O P E N R E G E R I N G

O P E N K Y B E P N H Σ H

A V O I M E N H A L L I N N O N
O P E N P A M A H A L A A N

החוקת השלטון
O T V O R E N A V L A D A

FORO:
"LEY MODELO DE
ADQUISICIONES"

Q E V E R I A E H A P U I

O P E N P E M E R I N T A H

O P E N G O V E R N M E N T

A Ç I Q H Ö K U M E T 19 D I C . 2 0 1 2

O P E N D E O V E E 9 : 0 0 D H R S .

atviro
開かれ
#

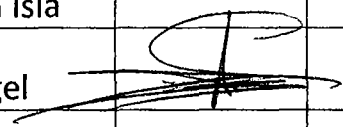
INFORMES:
TEL. 51301900
EXT. 2311 Y 2312

SALA DE JUNTAS DEL GPPAN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #7
PISO 2, COL. CENTRO,
DEL. CUAUHTÉMOC, CP. 06000

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
EVENTO: PONENCIA INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD					
LISTA DE ASISTENCIA					
	Nombre			Firma	Correo Electrónico
1	Dip. Adrián	Michel	Espino		
2	Dip. Agustín	Torres	Pérez		
3	Dip. Alejandro	Piña	Medina		
4	Dip. Ana Julia	Hernández	Pérez		
5	Dip. Andrés	Sánchez	Miranda		
6	Dip. Ariadna	Montiel	Reyes		
7	Dip. Armando	González	Case		
8	Dip. Arturo	Santana	Alfaro		
9	Dip. Cesar	González	Madruga		
		Von			
10	Dip. Christian	Roerich	De la Isla		
11	Dip. Edgar	Borja	Rangel		
12	Dip. Federico	Doring	Asar		
13	Dip. Héctor	Téllez	Hernández		

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



VI LEGISLATURA

DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

14	Jerónimo Dip. Alejandro Ojeda	Anguiano		
15	Dip. Jesús Sesma	Juárez		
16	Dip. Jesús C Velasco	Oliva		
17	Dip. Jorge Gaviño	Ambríz		
18	José Dip. Fernando Mercado	Guaida		
19	Dip. Laura Ballesteros	Mancilla		
20	Dip. Manuel Granados	Covarrubias		
21	María Dip. Gabriela Salido	Magos		
22	Dip. Miriam Saldaña	Cháirez		
23	Dip. Olivia Garza	De los Santos		
24	Dip. Orlando Anaya	González		
25	Dip. Priscila Vera	Hernández		
26	Dip. Rubén Escamilla	Salinas		M.I.S. José Román Ruiz Hdez Sec. Tec. Abast y Dis A.
27	Dip. Santiago Taboada	Cortina		
28	Dip. Vidal Llerenas	Morales		
29	Erick Díaz Leal (Alejandro Piñg)			edlp987@gmail.com

Plaza de la constitución 7
Colonia Centro Histórico

Delegación Cuauhtémoc. México Distrito Federal; C.P. 06000 Tel. 51 30 19 00 Ext. 2312

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



VI LEGISLATURA

DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

Dip. Agustín Torres	30	Enrique Ramos Ramos		q1q2-rr@hotmail.com
	31	Isaac Mercado Ascencio		1599cmetf@hotmail.com
Agustín	32	Barbara Ordoñez Stanton		barbys.8@hotmail.com
	33	Adeyanira Flores Lopez		adeyanirauram@hotmail.com
Dip. Rubén Escamilla	34	Arnel Gómez del Campo		
	35	Osvaldo Cruz Villalobos		osvaldocruzvillalobos@yahoo.com.mx
	36	Javier Miñón García		fjmg18@hotmail.com

Pablo Sánchez S.